

“EN EL PAÍS, MÁS QUE LEYES NUEVAS, SE NECESITA HACER CUMPLIR LA LEY”

Entrevista a Antonio Brack Egg*

El cuidado y la regulación ambiental son actualmente temas de discusión diaria en todos los niveles: es el tema de uno de los capítulos más discutidos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se discute, a raíz de los diferentes límites, entre los agricultores e industriales, y se promueve en los colegios desde primaria, sólo por dar algunos ejemplos. Incluso ha impulsado la creación del nuevo Ministerio del Ambiente, una institución que si se consideraba necesaria, no ha quedado completamente clara en la mente de muchos.

¿Cuáles son sus metas y posibilidades? ¿En dónde se encuentra el Perú hoy, después del TLC, en el ámbito ambiental, y cuáles son las implicancias de esto? ¿Puede el Ministerio realmente solucionar los problemas que tenemos, y lograr el esperado desarrollo sostenible?

En la siguiente entrevista, el Ministro nos responde muchas de estas interrogantes, ayudándonos a comprender un poco más el verdadero rol del Ministerio y la situación actual del Perú en materia ambiental.

* Ministro del Ambiente de Perú. La entrevista fue realizada por María Barrón, miembro de la Comisión de Contenido de THEMIS, y Claudia Lazarte, sobre la base de preguntas elaboradas por la Comisión de Contenido.

- 1. El Capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que trata sobre el Medio Ambiente, prescribe la obligatoriedad de no establecer normas que supongan trabas "injustificadas" al comercio entre las partes. Dicho ello, cabe preguntarse cómo evitar que Estados Unidos se ampare en dicho Capítulo (y en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de 2005 que lo precedió) para lograr que el Perú no norme en materia ambiental cuando ello no convenga a los intereses económicos estadounidenses, tomando en cuenta que el Consejo de Asuntos Ambientales influirá en las decisiones del Perú y que tal Consejo estará conformado también por miembros estadounidenses. En otras palabras, ¿estamos supeditados a que Estados Unidos no observe nuestras normas para poder aplicarlas? ¿Qué implicancias ambientales existen para el Perú?**

Primero hay que saber que un tratado de comercio entre Estados Unidos y Perú es un tratado bilateral que implica que ambas partes son iguales. Todos tenemos un cierto complejo de que Estados Unidos es grandazo y que nosotros somos chiquitos y nos sentimos un poquito así, eso es lo primero.

Segundo, que el Consejo de Asuntos Ambientales es un Consejo de ambas partes, está conformado por igual número de americanos que de peruanos y tiene que reunirse regularmente para discutir las cosas y ponerse de acuerdo.

Tercero, sobre la legislación ambiental, en el TLC se señala claramente cuáles son los acuerdos internacionales a los que está sujeto. Hay algunos que el Perú ha firmado y ratificado, como el Convenio de la Diversidad Biológica, el Protocolo de Cartagena, el de Bioseguridad, etcétera. Eso está ratificado. El Perú tiene esa ley y la puede seguir cumpliendo y aplicando; otra cosa es que Estados Unidos no lo quiera ratificar, pero en varias partes del TLC se han introducido aspectos que están contenidos en el Convenio de la Diversidad Biológica, como el reconocimiento de los conocimientos tradicionales, y hasta se menciona que se debe hacer una base de datos públicamente asequible para proteger los conocimientos tradicionales y ver qué es lo que está protegido de nuestra parte para el acceso legal o concertado.

El otro punto es el capítulo 18, donde se habla de los organismos vivos o patentados y donde no se obliga al Perú a reconocer esas patentes. Se han

hecho máximos esfuerzos posibles para hacerlo y eso es justo lo que se está discutiendo estos días sobre los transgénicos; entonces, yo veo que en el Consejo de Asuntos Ambientales, que va a ser parte del Ministerio del Ambiente, se va a discutir y ver todo este asunto. Por otro lado, en esto de los asuntos ambientales hay un amplio campo de cooperación entre ambos países donde el Perú puede sacar una serie de ventajas. Hemos tenido reuniones con misiones de Estados Unidos, por ejemplo, sobre las áreas protegidas que van a conformar el Servicio Nacional de Áreas Naturales, protegidas por el Estado y el Ministerio del Ambiente, y podemos obtener ventajas, también en otros asuntos, como es todo el inventario de nuestros recursos genéticos. Yo pienso que hay más ventajas que desventajas en el capítulo 18 sobre Medio Ambiente.

Yo, al principio, cuando se comenzó a discutir el TLC con Estados Unidos, no creía que se iba a llegar a asuntos tan avanzados. Con Canadá hemos llegado mucho más allá; por ejemplo, porque Canadá ha firmado y ratificado el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que no es el caso de Estados Unidos.

- 2. Estados Unidos exige niveles de calidad ambiental para ciertos productos que no se aplican al Perú (por ejemplo, la prohibición de uso de ciertos insecticidas en plantaciones). Si bien cada país mantiene su soberanía e independencia en torno a la regulación ambiental, en el fondo pareciese que el Perú deberá cumplir con estándares ambientales que no podrían ser sostenidos por una economía subdesarrollada si es que desea adentrarse al mercado estadounidense, constituyéndose una barrera al comercio que no se ha tomado en consideración en el TLC. ¿Hasta qué punto ello puede considerarse cierto? En todo caso, ¿cómo superarlo?**

Hoy día, en el siglo XXI, el mundo comercial está cambiando profundamente, especialmente en lo que se refiere a productos alimenticios. Entonces, las normas para ingresar al mercado japonés y al mercado europeo son mucho más estrictas que las del mercado americano. Prácticamente, si quieres vender alimentos peruanos a Japón o a la Unión Europea, que son 27 países, tienen que ser alimentos inocuos, tienen que ser prácticamente orgánicos y tienen que ser alimentos en los cuales no se usan los insumos agroquímicos que están prohibidos en el Convenio de Estocolmo de los contaminantes orgánicos persistentes. Canadá

igual exige estándares muy fuertes; por otro lado, Estados Unidos también exige estándares de no aplicación de ciertos agroquímicos y pesticidas prohibidos que puedan dañar la salud y el ecosistema.

Ahora, que esto sea una desventaja para el Perú, no estoy en absoluto de acuerdo. Por el contrario, es una de las grandes ventajas que tiene el Perú en los mercados internacionales, y este es un punto clave. Hoy día tenemos que entender que en el mercado mundial se están comenzando a regular estándares ambientales que ni siquiera están previstos en nuestras leyes. ¿Por qué? Porque los consumidores de Japón, la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos y otros países están comenzando a exigir productos que no dañen su salud y que hayan sido producidos en forma sostenible con el ambiente y también con responsabilidad social. Por ejemplo, si se descubre que una empresa está usando niños para cosechar café u otras cosas, eso es sancionado y esa empresa puede perder su mercado. Para el Perú hay una enorme ventaja, y la demostración que es patente es la gran agricultura moderna de agro exportación de Ica, de Chavimochic, de Lambayaque y ahora de Piura y del Valle del Mantaro, con la alcachofas, etcétera. Se ha implementado toda una serie de tecnologías modernas que precisamente se adaptan para ofrecer los productos en esas condiciones. Basta ir a Chavimochic, por ejemplo, donde los agricultores modernos, las empresas modernas de agro exportación, han implementado laboratorios de control biológico de plagas. Todas las chacras tienen, hoy día, servicios higiénicos; hay una serie de restricciones; hay fundos donde no se puede entrar ni si quiera con un cigarrillo prendido, etcétera. Eso más bien está poniendo a nuestra agricultura en una ventaja respecto a otros mercados y es una enorme ventaja para nosotros mismos porque no se están utilizando medios agroquímicos prohibidos.

Además, el Perú también ha ratificado el Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes, que son alrededor de veinte pesticidas, fungicidas, etcétera, que están prácticamente fuera del mercado mundial. Entonces, yo no lo veo como una desventaja; muchas veces se interpreta que los países desarrollados están poniendo barreras arancelarias o ambientales para impedir que nuestros productos ingresen a sus mercados. Aquellos que plantean eso están fuera de foco para mí, porque si los consumidores exigen productos de esa calidad, si tú produces así, tienes el mercado; si no lo produces así, estas simplemente fuera del mercado.

3. ¿Es posible mantener un nivel de competitividad rentable internacionalmente frente a una potencia como Estados Unidos, que no es parte de los tratados sobre medio ambiente más importantes, y por lo tanto no está obligada a cumplir con estándares internacionales? ¿Cómo evitar que las limitaciones que nos plantean los tratados sobre medio ambiente no afecten a la economía peruana?

Yo creo que esta pregunta debería hacerse al revés (risas) porque se dice acá que Estados Unidos no es parte de tratados sobre medio ambiente y por lo tanto no está obligada a cumplir con estándares internacionales y eso no es así. Basta entrar a la página *web* de la *Environmental Association Agency* de la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos y uno puede tener toda la base de datos de cuáles son las exigencias en pesticidas, en agroquímicos, cómo deben ser los productos; al contrario, tienen muchos estándares. Lo único que se puede deducir acá es que no ha ratificado algunos convenios internacionales como el de la Diversidad Biológica pero, a pesar que el gobierno no firmó algunos tratados como el Protocolo de Kyoto, por ejemplo, hay empresas americanas que están haciendo negocios en ese sentido y se han puesto a nivel internacional porque ven que es un excelente negocio entrar en esos temas; entonces, aquí no es que Estados Unidos se va a constituir en una traba ambiental para nosotros, eso no lo creo yo en absoluto

4. En una reciente entrevista usted declaró que el Perú debería volverse un “Monsanto” de innovación y uso transgénico, pues tenemos una gran riqueza de especies de vegetales y frutas. Sin embargo, ¿cómo llegar a este fin de manera sostenible sin el peligro de la contaminación genética de transgénicos, que siempre ha sido utilizada como excusa para detener el desarrollo de este tema?

Eso de que el Perú debe ser un Monsanto, yo lo dije en un periódico y se malinterpretó; la cosa fue totalmente distinta. Monsanto es un ente que patenta semillas y recursos genéticos, y nosotros los peruanos, el Perú, tenemos una gran cantidad de recursos genéticos que deberíamos preocuparnos por desarrollar, patentar, etcétera, y ganar dinero con eso en los mercados de las patentes. Ese es el punto, algunos creyeron que el Perú debía echarse en frente al Monsanto y eso es un absurdo.

El punto es que el Perú es un país que es un banco genético mundial porque somos de los tres países más importantes del recurso genético; pero, hoy día, toda la discusión está en que vamos a importar semillas transgénicas que son patentadas por unas cinco empresas y estamos dejando de lado todo nuestro potencial genético. Mi planteamiento es, ojo, que eso es un negocio de algunas empresas. Hagamos negocio con nuestra biodiversidad pues, lo estamos viendo hoy día en una forma increíble, vemos en los periódicos que el cultivo del cacao criollo, que no es transgénico, está aumentado 20% y el cacao peruano de Juanjuí, de Tocache y de otras partes está llegando a los mejores mercados de Suiza, Italia, etcétera, porque quieren ese cacao aromático de buena calidad. Igualmente, el maíz morado, el maíz gigante del Urubamba, el camu camu, entre otros productos, están entrando a mercados muy interesantes.

Allí yo estoy de acuerdo con Gastón Acurio, que es una persona inteligente y sabe lo que dice y es empresario grande, sobre que el Perú puede ser la boutique del mundo, no un productor de soya transgénica en grandes cantidades o de canola transgénica, sino la boutique del mundo, ofreciendo ciertos productos que los otros no tienen, esa es nuestra ventaja. Por eso, el Perú debería funcionar como una empresa Monsanto, trabajando sus propios recursos genéticos.

5. Sedapal ha “encendido” una alerta amarilla que clasifica el riesgo de suministro de agua, debido a la pérdida de reservas de nieve y pronósticos de poca lluvia. Según dijo [el presidente de Sedapal, Guillermo León], el 2009 Lima podría enfrentar un serio racionamiento del servicio¹. Este es un problema que viene advirtiéndose desde hace ya varios años y que no ha tenido una respuesta eficiente por parte del Estado. En tal sentido, siendo el Perú uno de los tres países más vulnerables mundialmente al cambio climático, ¿qué medidas deberían tomarse (y cuáles efectivamente se están tomando) para enfrentar una potencial pérdida de los nevados y una consecuente escasez de agua en la costa peruana?

El Perú, tiene un grave problema mental de enfoque, no le gusta ver el largo plazo. El Perú es un

país en el que todos los días se discute la coyuntura actual, donde un pequeño escandalete (sic) llena la prensa por todos los costados y no estamos previendo nuestro futuro en el largo plazo, y yo, como Ministro del Ambiente, y el Ministerio del Ambiente, tenemos precisamente como objetivo introducir la visión de largo plazo para la sostenibilidad de nuestro desarrollo. Entonces, aquí, en lo referente al agua, somos un país que va a ser afectado fuertemente por el cambio climático y ya lo estamos notando.

Segundo, no estamos tomando las previsiones en el largo plazo, en absoluto; el recurso “agua” es uno de los recursos más descuidados del país porque, especialmente, cuando se habla de agua, se piensa en minería. No señores, el primer problema del agua en el país son los afluentes líquidos de ciudades y pueblos que arrojan sus aguas sucias al río, laguna o mar más cercanos, y Lima es el mayor ejemplo de esto, que echa prácticamente todos sus desagües al mar. Entonces, aquí tenemos un problema, a pesar de que la Ley de Aguas vigente, actualmente del año 1969, establece que se deben manejar las cuencas y los recursos hídricos en forma integral. Todas las cuencas hidrográficas del país están en deterioro; no hay una que esté en recuperación. Y lo más preocupante son las cuencas hidrográficas de los ríos que van a la costa porque la costa no produce agua, sino que consume agua que viene de los Andes, la ensucia y la bota. Esa es una irresponsabilidad en el grado máximo.

Entonces, aquí, a futuro, tenemos todavía el problema de la disminución de nuestros glaciares, la disminución del agua. En la costa ya vive el 50% de la población del Perú y va a seguir aumentando, basta ver cómo está creciendo Lima que ya bordea los 9 millones de habitantes y no estamos tomando las previsiones. ¿Qué es lo que hay que hacer? Primero, hacer los planes estratégicos de manejo de las cuencas de los ríos, especialmente los que van a la costa, incluyendo la rehabilitación de cuencas tremendamente deterioradas como la del río Rimac, la del río Mantaro, las cuencas de Tacna, por ejemplo.

Tacna es uno de los departamentos que más va a sufrir con el cambio climático y la disminución del agua, y eso no se está haciendo. Entonces, tenemos una disyuntiva, toda el agua generalmente se ve como distribución y venta del agua para los

usos, pero no se ven los recursos hídricos y las cuencas, y eso es un vacío muy grande que hay.

La propuesta del grupo técnico que presidí para crear el Ministerio del Ambiente fue tener una autoridad nacional de recursos hídricos y cuencas, la cual no fue aceptada políticamente; pero así como van las cosas, va a tener que ser aceptada. ¿Qué es lo que hay que hacer respecto al agua? Manejar las cuencas, tomar las previsiones necesarias. Segundo, almacenar agua en las partes altas de las cuencas colectoras como es la parte que va a la costa. Tercero, ahorrar agua en las ciudades, en la agricultura. El 80% del agua lo usa la agricultura, pero estamos todavía en que 90% de la agricultura nacional usa el sistema de riego por inundación, o sea, por acequia; eso ya está superado. Está bien que sea el sistema tradicional pero, hoy día, la agricultura moderna usa sistemas de presión como goteo, aspersión, etcétera. Esto no disminuye la producción; al contrario, la aumenta porque puedo regular exactamente la cantidad que necesitan las plantas. Finalmente, cuarto, tenemos que reciclar aguas servidas; este es un punto muy importante porque si Lima arroja al año más de 400 millones de metro cúbicos de aguas servidas al mar, esas aguas se pueden tratar, se pueden reciclar, y no debe faltar agua.

En el Perú, con el cambio climático y todo lo que se nos viene, yo dudo que vaya a faltar agua, lo que hay que mejorar es su administración, y todos los ciudadanos de las ciudades, especialmente de Lima, tenemos que pensar que un metro cúbico de agua potable, que son mil litros, vale máximo 2 Nuevos Soles para el usuario que tiene la dicha de tener un caño en su casa; vale menos que una cerveza y allí está el tema. El agua está muy barata, se desperdicia, se riegan parques y jardines con agua potable cuando en la casa el agua de lavar la ropa la podemos usar perfectamente para regar el jardín, no hay ningún problema, pero no tenemos esa cultura. Entonces, tenemos que volvernos más responsables usando el agua.

6. Cuando piensa en los primeros y próximos pasos del Ministerio de Ambiente, ¿recuerda alguna experiencia extranjera en particular sobre la creación de un Ministerio de Ambiente? ¿Tiene algún parámetro en particular para orientar la implementación del nuevo Ministerio?

Una pregunta un poco difícil. Bueno, uno de los ministerios del ambiente más antiguos es el de Francia, que fue creado en 1971; tiene un presupuesto anual de 30 000 millones de dólares, ojo, 30 000 millones de dólares y los franceses no

están contentos con su Ministerio del Ambiente, le están exigiendo más. Chile, tenía igual que el Perú, un consejo nacional del ambiente o del medio ambiente, lo ha elevado al nivel de ministerio; están en este momento organizando también su ministerio como nosotros.

Organizar todo un ministerio, primero, no es una cosa fácil, es una cosa sumamente difícil, especialmente para un técnico como soy yo porque es una maraña de normas y de leyes que hay que cumplir, por lo que es verdaderamente el 90% o 95% del tiempo que uno pierde entendiendo qué es lo que hay que hacer en medio de esa maraña de normas, leyes, etcétera. Y muchas de ellas son dadas simplemente para entorpecer, es decir, hay un freno de mano constante para que el carro no camine bien. ¿Cuál es el parámetro para organizar este ministerio? Bueno, ya hemos logrado organizar la alta dirección, como viceministerios, directores generales, etcétera. Ya está funcionando el nuevo ministerio, a partir del primero de octubre estará funcionando casi en un 80%.

Segundo, estamos trabajando en la implementación de la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental que va a ser la entidad de vigilancia y sanción del ministerio, el cual es otro punto difícil de entre manos; estamos formando un equipo técnico para ver eso y trabajarlo urgentemente y después ya tendremos las metas, las metas del ministerio. Estoy trabajando en este momento en las metas del ministerio para el 2011, para el 2015, para el 2021 y ponernos metas claras, porque un ministerio tiene que demostrar qué es lo que está invirtiéndose. Si al año se invierten unos 200 millones de Nuevos Soles en todo lo que es la gestión ambiental del país, tienen que haber resultados y saber cuáles serían esos resultados.

Los resultados tienen que ser muy concretos, la deficiente gestión ambiental le cuesta a nuestro país un poco más de 8 000 millones de soles al año en enfermedades, en muertes y en una serie de pérdidas económicas y problemas sociales. Por ejemplo, en Lima, por la mala situación del combustible diesel y el parque automotor obsoleto la atmósfera está tan contaminada que para tener cáncer al pulmón no hace falta fumar, basta respirar; entonces, allí hay un problema. En Lima mueren más de 4 000 personas al año por la pésima calidad del aire, especialmente en ciertos sectores. Entonces, tenemos que ver que esa inversión que se va a hacer en 10 años, más o menos 2 000 millones de Nuevos Soles, reduzca los costos económicos y ambientales de la deficiente gestión ambiental actual a la mitad, a 4 000 millones de Nuevos Soles, porque tiene

que funcionar socio-económicamente y ambientalmente el asunto. No podemos trabajar sólo lo ambiental, tiene que encalzarse dentro de la sociedad y del asunto económico, y esto es lo que estamos trabajando en este momento. Por ejemplo, estamos arrojando el 75% de las aguas servidas de los pueblos y ciudades del país al ambiente sin tratamiento alguno y nos hemos propuesto como meta, que estamos discutiendo, que al 2015 se llegue al 100% del tratamiento de las aguas servidas, Chile lo va a lograr el 2010; entonces, eso significa que nuestro ríos, nuestro mares, etcétera, van a estar mucho menos contaminados. Este es el asunto que tenemos que hacer; no es una cosa romántica, sino que tiene que ser una cosa muy práctica, y los políticos entienden de métodos concretos, no entienden de sueños y romanticismos.

7. El 20 de diciembre de 2007, usted dijo al diario El Comercio que “el Ministerio del Medio Ambiente, al entrar en funciones, debería avocarse a ver el tratamiento de las aguas contaminadas, el manejo de los residuos sólidos, promover la mejora de nuestro aire y no permitir la importación de vehículos usados”. Además, precisó que “de igual manera, estimó que permitirá incidir en los conflictos sociales que se originan en el interior del país por la actividad minera, sancionando a aquellas empresas que infrinjan las normas y capacitando a las comunidades sobre las implicancias del proceso minero”.

Ahora en agosto, a fin de agosto, vamos a lanzar el programa “Municipios Ecoeficientes”, para eso estamos estableciendo ciertas alianzas ¿Qué significa esto? Un municipio ecoeficiente es aquél que trata sus aguas servidas, dispone adecuadamente sus residuos sólidos y hace el ordenamiento territorial de su jurisdicción para un desarrollo sostenible, protegiendo ciertos ecosistemas, fuentes de agua, etcétera. Ese es un programa concreto; había un programa que se llama la Gestión Ambiental Local o GALS, del Consejo Nacional del Medio Ambiente, que era muy complicado. Así, un municipio para obtener la certificación GALS 1 necesitaba dos años, para la GALS 2 dos años más y para la GALS 3 dos años más; eran seis años y no habían hecho nada concreto, vamos a tratar de resumir esto y en un año los municipios que entren a este sistema tienen que entrar ya a esos tres puntos clave y tal vez alguno más que ellos crean convenientes.

El otro punto importante es que tanto los municipios como las regiones tienen sus leyes orgánicas

y no las cumplen. El 95 al 98 por ciento de los municipios del Perú tienen la obligación legal, en su ley orgánica, de tratar las aguas servidas, los residuos sólidos y ordenar su territorio para el desarrollo, pero no lo cumplen porque nadie les exige nada. Entonces, estamos viendo cómo exigir a los municipios que cumplan la ley. Ellos se consideran muy autónomos, hay varios municipios que están entrando magníficamente en esto y sirven de ejemplos, pero también hay muchos a los que no les importa; entonces, tenemos que hacer cumplir la ley y ese es un punto. En el país, más que leyes nuevas, se necesita hacer cumplir la ley.

El otro punto, segundo problema ambiental grave en el país, son los residuos sólidos. Cada día se arrojan más de 11 000 toneladas de residuos sólidos al ambiente sin ningún tratamiento alguno. Nuestro país es un país sucio, por todas partes se ve basura; eso también tenemos que solucionarlo. Por eso, municipio ecoeficiente es aquel que trata sus aguas servidas, dispone adecuadamente, según la ley, de los residuos sólidos, y reorganiza su territorio para el desarrollo, y esto vamos a seguirlo trabajando. También vamos a lanzar la iniciativa de escuelas ecoeficientes, para enseñar a los niños desde pequeños sobre cómo debe ser la gestión ambiental, que haya basureros, tachos en la escuela, los servicios higiénicos en buenas condiciones; entonces, vamos a ir dando pasos y vamos en esta onda. No hemos retrocedido en nada ni en lo que dicho; al contrario, ahora tengo la ocasión de poderlo implementar.

8. Si bien por un lado se señala que una regulación ambiental estricta puede frenar el boom económico nacional, por otro, el Diario “La República” afirma que la degradación del medio ambiente le cuesta al Perú unos 11 700 millones de Nuevos Soles al año ¿Cree que la implementación de este Ministerio incidirá negativamente en el crecimiento económico de Perú? ¿Cree que es posible que tenga una incidencia más bien positiva en términos económicos?

Quien piensa que un ministerio del ambiente puede incidir negativamente en el crecimiento económico todavía está en una época en la que piensa que el desarrollo económico y el ambiente son dos cosas distintas: o hay desarrollo económico (como dijo una vez el presidente Fujimori) o uno se preocupa del ambiente. Las dos cosas van juntas, no están en absoluto separadas porque no hay empresa ni nadie que no esté inserto en un ambiente social y en un ambiente físico: tienen que preocuparse del entorno (del ambiente) y tienen que preocuparse de las comu-

nidades o personas que viven alrededor. Eso vale igual para el Gobierno, el Estado o para quien sea.

Al contrario, una buena gestión ambiental va a mejorar la competitividad de los productos peruanos en los mercados internacionales. De eso estoy completamente convencido y todas las tendencias en los mercados mundiales son absolutamente claras y diáfanos. Primero, no se pueden comercializar productos alimenticios que sean tóxicos para las personas. Eso ya murió, tal vez en algún país o nosotros en el Perú no nos preocupamos mucho de lo que comemos, pero en los países desarrollados sí.

Segundo, los procesos productivos se tienen que hacer con responsabilidad social. Hace diez años hablar de responsabilidad social empresarial en el Perú era una cosa rara. Hoy día, hasta en las revistas de minería, en todas partes, se habla de responsabilidad ambiental y social; de manera que, una buena gestión ambiental, el que usemos menos pesticidas, se trabaje conservando los bosques, etcétera, es signo de que podemos ayudar a la competitividad del Perú en los mercados mundiales. Más aún, en la Amazonía, por ejemplo, todo el proceso de desarrollo siempre se ha concebido como que en la selva hay que talar el bosque para hacerla productiva. Hoy día es al revés. Hoy día en la Amazonía nos van a pagar por mantener bosques y el Perú está dando un ejemplo enorme en esto. Estoy preparando una propuesta para el gobierno japonés, dentro de un programa mundial, en el que el Perú, de las 65 millones de hectáreas de bosques que tienen, 55 millones están protegidas en forma de parques nacionales, tierras indígenas, bosques de producción permanente, y éstos están prestando servicio ambiental mundial.

Tenemos que entrar a estos nuevos negocios. El Fondo Nacional del Ambiente que forma parte del Ministerio del Ambiente tiene 106 proyectos, ya en la presentación para financiamiento internacional, sobre reducción de emisiones de dióxido de carbono, recaptura de dióxido de carbono a través de plantaciones forestales y de energía. Si se implementan todos estos proyectos –catorce ya están implementándose–, en diez años podríamos atraer al Perú 5 800 millones de dólares frescos para gestión ambiental sostenible y haciendo nuevos negocios. Ese es el futuro.

9. ¿Entonces el término adecuado sería que tendría que haber un desarrollo sostenible más que un desarrollo económico?

Por supuesto. Para que exista un desarrollo económico sostenible se necesitan cuatro puntos importantísimos, ninguno de ellos puede faltar. Primero, crecimiento económico, porque tenemos que generar riqueza. Segundo, responsabilidad social empresarial o estatal, con los trabajadores y con los ciudadanos de alrededor. Tercero, responsabilidad ambiental. Eso hoy día es parte de cualquier sistema productivo. Empresario que cree que eso no se debe hacer o que no es necesario no es empresario: es *empresaurio*. Cuarto, la ética, la transparencia, la información adecuada a los consumidores. Hoy día los consumidores deben estar informados de qué están comiendo, qué calidad tienen sus productos, si son transgénicos o no, el agua cómo está, etcétera, y eso está creciendo acá en nuestro país y en los países desarrollados. Esos son los cuatro puntos del desarrollo sostenible. El que no ha entendido que eso hay que hacer está fuera de foco, va a quedar fuera del mercado.

10. Actualmente, existen estándares mínimos de calidad del agua, aire y de emisión de sustancias tóxicas aplicables a la generalidad de industrias que desarrollan sus actividades en el país. Sin embargo, es claro que no todos los sectores ni todas las industrias tienen las mismas dificultades en cuanto a cada uno de estos rubros protegidos (así, por ejemplo, es más probable que la industria pesquera sobrepase los límites respecto de recursos hídricos y que la manufacturera lo haga respecto de la contaminación del aire); ¿Cómo podría el Ministerio del Ambiente regular estas desigualdades e implementar una estricta fiscalización respecto a la vulnerabilidad de cada rubro?

En el país hay dos tipos de industrias o actividades económicas: las formales y las informales. El ejemplo claro es la industria minera. Las empresas mineras grandes y medianas formales que cumplen la ley y son supervisadas por las instituciones del Estado (que es un punto en el que hay que insistir mucho). No tienen ya por qué contaminar y todas las empresas han mejorado o están mejorando sus estándares; no tanto porque existen leyes en el país, sino porque a nivel internacional lo exigen. Una empresa que quiere cotizar en la bolsa de Nueva York tiene que demostrar que tiene estándares ambientales. Eso ya está claro.

El otro punto son las empresas informales. Por ejemplo, hoy en día tenemos una minería pequeña informal con más de 100 000 mineros que buscan

oro en todas partes (ya que el oro ha subido a más de 900 dólares la onza), y éstos no hacen estudios ambientales, mezclan cianuro y mercurio, no tienen responsabilidad social, no pagan impuestos, no generan canon minero, etcétera, eso es un desastre: la informalidad. El gran punto que tiene que hacer el Perú es ir hacia la formalidad para que las empresas cumplan.

Es importante también tener estándares ambientales para las empresas. Muchas veces se cree que es una pérdida, un costo adicional: ¡mentira! En la mayoría de casos (y he examinado muchísimos) esos estándares son ganancia para la empresa. Entonces, por ejemplo, en Pisco una empresa que tiene ISO 14001 en industria pesquera, al implantarlo no deber tener emisiones de vapor a la atmósfera. No se lo exige la ley porque todavía no están previstos para esa actividad los límites máximos preventivos, pero ellos están haciéndolo. Primero, una harina de pescado *super-prime* para mercados bien importantes como los europeos exige esto. Segundo, han implementando estándares ambientales y al recuperar la sanguaza y toda esa agua contaminada, están recuperando aceite, parte de harina de pescado, de manera que le resulta económicamente rentable. Acá en el Rímac he visitado, hace poco, una empresa minera que recicla totalmente las aguas en su proceso industrial de procesamiento de los minerales y le representa una ganancia de 30 mil dólares mensuales. ¿Por qué? Están recuperando insumos químicos que antes se tiraban al río y que le ahorran la compra de nuevos insumos para el proceso de los metales.

La eficiencia energética también implica una ganancia para la empresa porque antes gastaba mucho más energía eléctrica que fugaba porque estaban mal hechas las instalaciones y, hoy en día, gasta menos y produce igual. Ese es el punto. El punto es la informalidad. Hay demasiadas empresas informales en el país y tenemos que ir hacia la formalidad.

11. Si bien entendemos que dentro de las competencias del Ministerio del Ambiente se encuentran la protección de flora, fauna y recursos naturales, también es cierto que en nuestro país tenemos, además, retos relacionados con las comunidades nativas, que son profundamente afectadas por la contaminación y la excesiva explotación de recursos. En ese orden de ideas, ¿cuál será el rol del Ministerio del Ambiente en casos como el de la migración de las comunidades amazónicas no contactadas?

Las comunidades amazónicas o los pueblos indígenas amazónicos y andinos son responsabilidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo, hay funciones de INDEPA y ellos son responsables de eso. Segundo, el Ministerio del Ambiente de lo que se preocupa es de ver que las comunidades indígenas logren conservar sus bosques porque son dueños de al menos 12 millones de hectáreas de bosques amazónicos, que son áreas muy importantes en donde se conserva su cultura, sus conocimientos, los recursos genéticos, etcétera. De manera de que en ese aspecto nosotros sí intervenimos.

El otro punto es que estamos fomentando y viendo cómo esas comunidades amazónicas que conservan sus bosques pueden tener una compensación internacional por tala evitada o deforestación evitada, que fue aprobada en Bali en diciembre del año 2007 y ya hay una comunidad ashaninka que está entrando a ese programa. Entonces, ver cómo esas comunidades, conservando sus bosques, sus conocimientos, los recursos genéticos, pueden ser beneficiadas económicamente por prestar servicios a todo el planeta tierra y eso, con el aumento del cambio climático, va a ser un gran negocio para dichas comunidades. Existe un caso en el que una empresa de madereros fue donde una comunidad X y le dijo “te compro toda tu madera y te la saco” y le ofrecieron una cierta cantidad de dinero. Una ONG, conectada con Gran Bretaña, calculó que era muy poco y dijeron “nosotros te pagamos por año 30 mil dólares para que no dañes tus bosques”. Ahí gana la comunidad. Más aún porque están conservando sus recursos forestales, que más tarde pueden valer muchísimo más de lo que valen hoy día. Entonces, esos son los puntos que se tienen que trabajarse con las comunidades.

12. Dejando de lado las cuestiones relativas a su Ministerio, ¿es posible que Perú, como país y como sociedad, tenga un real impacto positivo sobre el calentamiento global, en la medida que nuestra incidencia en la producción y contaminación mundial no es muy elevada?

El Perú es uno de los países estratégicos a nivel mundial y va a ser cada vez más importante en la geopolítica del calentamiento mundial. ¿Por qué? Es el cuarto país en el mundo en bosques tropicales y el noveno en superficie de bosques, tiene los más altos *records* de diversidad biológica, tiene una alta diversidad de culturas aborígenes y de conocimientos tradicionales; es un banco genético mundial en papa, maíz, granos, tubérculos, raíces andinas, plantas industriales como el algodón,

etcétera. De manera que el Perú va a jugar un rol importantísimo en la geopolítica del cambio climático. Por ejemplo, los bosques que posee el país mantienen cautivos mínimo 10 000 millones de toneladas de carbono en su biomático. Segundo, tiene al menos 10 millones de hectáreas para hacer plantaciones o cultivos forestales. Con eso se puede implantar al menos 4 mil millones de toneladas de dióxido de carbono excedente en la atmósfera. Entonces el Perú, a través del Ministerio de Ambiente, está entrando a esta nueva etapa, que es el frente internacional ambiental. La cuestión ambiental no solamente es un asunto para nosotros mismos, sino que es un asunto de proyección internacional y lo cual nunca se vio en esa dirección. Entonces, el Perú puede obtener ingresos importantes (y la vez pasada lo dijo el nuevo Ministro de Economía y Finanzas cuando presentábamos el presupuesto). El Ministerio de Ambiente podría obtener gran parte de su presupuesto simplemente de Cooperación Internacional, porque está en un rubro estratégico y esto va a aumentar enormemente: conservar bosques y cobrar por servicios ambientales globales. Plantar bosques con cultivos forestales para vender bonos de carbono, como está sucediendo con los

bosques amazónicos de Ucayali, que está reforestando 15 mil hectáreas de áreas degradadas y se lo está financiando el Fondo de Desarrollo Forestal Sostenible Británico, comprándole los bonos de carbono. Luego, en todo este asunto de la biodiversidad hay que decir que el Perú puede ser una de las Mecas del ecoturismo mundial. Eso es lo más claro. Y esa es una de las cosas que hay que fomentar más. El gran futuro del Perú son los ecorenegocios: apicultura, manejo de bosques, recolección, ecoturismo, producción orgánica, etcétera. Ese es el rubro que tiene que trabajar el país y por desgracia algunos sectores todavía no la ven.

A mí me preocupa un asunto, los jóvenes, que son más del 60% de la población, no se manifiestan mucho. ¿Qué pasa? Son una serie de carcarnes los que están en la política con una mentalidad de hace 40 años de pura chismografía y pleito político y los jóvenes no enarbolan banderas. He visto que la PUCP está comenzando a trabajar en eso y allí tenemos que trabajar el Ministerio con las universidades. Los jóvenes tienen que manifestarse. ¡Dios mío, qué pasa, despierten jóvenes el Perú los necesita!